temporal, antes que abriésemos bien los ojos al conocimiento de lo uno y de lo otro, nos vino una persecución, la mayor que se puede imaginar, y fué, en el año de sesenta y dos (1562), por parte de los Religiosos de Sant Francisco, que habíamos traido para que nos doctrinassen; que, en lugar de lo hazer, nos comenzaron á atormentar colgándonos de las manos y azotándonos cruelmente, y colgándonos pesgas de piedras á los piés, y atormentando á muchos de nosotros en burros, echándonos mucha cantidad de agua en el cuerpo, de los quales tormentos murieron y mancaron muchos de nosotros.

«Estando en esta tribulación y trabaxos, confiando de la justicia de V. M. que nos oyera y guardara justicia, vino el Doctor Diego Quixada, que á la sazón era (*Gobernador*), á ayudar á los atormentadores, diziendo que éramos idólatras y sacrificadores de hombres y otras cosas agenas de toda verdad, que en nuestra infidelidad no las cometimos. Y como nos veíamos mancos, de los crueles tormentos, y muchos muertos en ellos y dellos, y robados de nuestras haciendas, y más, que veíamos desenterrar los huesos de los muertos baptizados, habiendo muerto como christianos, estábamos para desesperarnos. Y no contentos con esto, los Religiosos y Justicia de V. M. hicieron un auto solemne de Inquisición en Maní, pueblo de V. M., en que sacaron muchas estatuas y desenterraron muchos muertos, y quemaron allí públicamente; y condenaron á muchos á esclavos para servir á los españoles por ocho y diez años, y echaron sambenitos. Y lo uno y lo otro nos pusieron gran admiración y espanto, porque no sabíamos qué cosa era, por ser recien baptizados, y no predicados; y porque volvíamos por nuestros vasallos diciendo que les oyesen y les guardasen justicia, nos prendieron y aprisionaron y llevaron en cadenas como á esclavos, al monasterio de Mérida, adonde murieron muchos de los nuestros, y allí nos decían que nos habían de quemar, sin saber nosotros porqué.

«Y á esta sazón llegó el Obispo, que V. M. nos envió, el qual, aunque *nos sacó de la cárcel y nos libró de la muerte, y quitó los sambenitos*, no nos ha desagraviado en las infamias y testimonios que nos levantaron diciendo que somos idólatras, sacrificadores de hombres, é que habíamos muerto muchos indios, porque, él al fin, es del hábito de los Religiosos de Sant Francisco y hace

por ellos; hanos consolado de palabra diciendo que V. M. hará justicia.

«Vino un receptor de México á inquirir esto, y pensamos que lo hiciera la Audiencia, y no ha hecho nada.

«Vino después D. Luis de Céspedes, Gobernador, y en lugar de nos desagraviar, nos ha augmentado tribulaciones, llevándonos á nuestras hijas y mugeres á servir á los españoles, contra su voluntad y la nuestra, que lo sentimos tanto, que vienen á decir la gente simple que en nuestra infidelidad no éramos tan vexados ni acosados, porque nuestros antepasados no quitaban á nadie sus hijos, ni á los maridos sus mugeres para servirse dellas como lo hace agora la Justicia de V. M., aun para servir á los negros y mulatos.

«Y con toda nuestras aflicciones y trabajos, amamos á los Padres y les damos lo necesario, y les hemos hecho muchos monasterios y proveido de ornamentos y campanas, todo á nuestra costa y de nuestros vasallos y naturales, aunque, en pago destos servicios, nos traen tan avasallados, hasta quitarnos el señorío que heredamos de nuestros antepasados, cosa que nunca la padecimos en nuestra gentilidad. Y obedecemos á la justicia de V. M. esperando que nos enviará remedio para todo.

«Una cosa nos ha desmayado mucho y nos ha alborotado, que son cartas de Fray Diego de Landa, principal autor de todos estos males y trabajos, diciendo que V. M. ha aprobado las muertes, robos, tormentos y esclavonías y otras crueldades que hicieron en nosotros: de lo qual, estamos admirados que tal cosa se diga de tan catholico y recto Rey, como es V. M. Si es que allá ha dicho que nosotros sacrificamos hombres despues de baptizados, es muy gran testimonio y maldad inventada por ellos para dorar sus crueldades.

«Y si ídolos se hallaron, ó hallamos nosotros, los sacamos de las sepulturas de nuestros antepasados, para dar á los Religiosos, porque nos los mandaron traer, dixiendo que habíamos dicho en los tormentos que los teníamos; y toda la tierra sabe cómo los íbamos á buscar veinte, treinta y cient leguas, adonde entendíamos que los tenían nuestros antepasados, y nosotros habíamos dexado quando nos baptizamos, y con sana conciencia no nos podían castigar por ellos como nos castigaron.

«Y si V. M. se quiere informar desto, envíe persona tal que lo averigue, y verse ha nuestra inocencia y la gran crueldad de los Padres; y *si el Obispo no viniera, todos fuéramos acabados.* Y porque, aunque queremos bien á Fray Diego de Landa y á los demás Padres (1) que nos atormentaron, solamente de oirlos nombrar se nos revuelven las entrañas. Por tanto, V. M. nos envíe otros ministros que nos doctrinen y prediquen la ley de Dios, porque deseamos mucho nuestra salvación.

«Los Religiosos de Señor Sant Francisco, desta Provincia, han escrito ciertas cartas á V. M. y al General de su Orden, en abono de Fray Diego de Landa y de otros sus compañeros, que fueron los que atormentaron, mataron y escandalizaron, y dieron ciertas cartas escriptas en lengua de Castilla á ciertos indios sus familiares para que las firmasen, y así las firmaron y enviaron á V. M. Entienda V. M. no ser nuestras: los que somos Señores de esta tierra, que no habemos de escribir mentiras, ni falsedades, ni contradiciones. Hagan allá penitencia Fray Diego de Landa y sus compañeros, del mal que hicieron en nosotros, que hasta la quarta generación se acordarán nuestros descendientes de la gran persecución que por ellos nos vino.

«Nuestro Señor Dios guarde á V. M. largos tiempos, para su sancto servicio y nuestro bien y amparo. De Yucatán doce de Abril, 1567 años.

«Humildes vasallos de V. M., que sus Reales manos y piés besamos.

DON FRANCISCO DE MONTEJO XIU,
Gobernador de la Provincia de Maní.

JUAN PACAB,
Gobernador de Muna.

JORGE XIU,
Gobernador de Panabchen.

FRANCISCO PACAB,
Gobernador de Xul.

(*Un Sello*).

Sobre.—A la Sacra Catholica Majestad el Rey Felipe nuestro Señor. En su Real Consejo de Indias.» (2)

(1) Por la Carta anterior se infiere que los otros Padres que con Fray Diego de Landa hicieron de Inquisidores, fueron el P. Pedro Gumiel y el P. Miguel de la Puebla. Fueron á España y no aparece que hayan regresado á Yucatán.

(2) CARTAS DE INDIAS. Pág. 407.

En vista de estos documentos que tan alto revelan la profunda maldad de quienes atizaban el fuego de la discordia, y venían á perjudicar á la Colonia, al Obispo, á los Religiosos y á los indios, figurarse puede el lector cuán grande era el abatimiento, el indecible dolor del paciente Obispo, cada vez más oprimido bajo de su pastoral cayado, que le era tan pesada Cruz, y ceñida su cabeza con aquella Mitra que tan triste y penosa corona de espinas le era.

IX

El episodio de un Capítulo franciscano.—El Obispo y el Rey.—Crítica histórica.

A consecuencia del confinamiento en que, después de fallado su asunto, había quedado el P. Landa en los monasterios de la antigua España; de las quejas de los Religiosos que aquí en Yucatán habían permanecido; de las influencias del General de la Orden en Europa; y aun también por una prudente previsión del monarca por lo que pudiese acontecer, éste juzgó conveniente después del dicho fallo, dirigir en 1566 una Real Cédula al Obispo de Yucatán, como para indicarle que, conforme á su petición, el P. Landa no volvía á la Provincia, pues le recomendaba en dicha Cédula al Obispo los Religiosos que en su Diócesis quedaban, evitando así que fuesen víctimas en algún modo de los efectos del castigo que se había impuesto á su Provincial. He aquí la Real Cédula:

«El Rey.—Reverendo in Christo Padre Obispo de Yucatán, Cozumel y Tabasco, de mi Consejo.—Bien teneis entendido la obligación con que tenemos esas tierras y reinos de las Indias, que es procurar por todas vías y buenos medios, la conversión de los naturales dellas á nuestra Santa Fé Católica. Y porque de esto desde el primer descubrimiento dellas, los Religiosos que han estado y están en esa tierra, han tenido muy especial cuidado, y así han hecho mucho fruto en la conversión y doctrina de los indios. Y al servicio de Dios Nuestro Señor y descargo de